

MEMORANDO

(522)

Bogotá D.C

PARA: CATHERINE CHAVES HERNÁNDEZ

Alcaldesa Local de Chapinero

DE: ANDRÉS FELIPE PARRA PATIÑO

Apoyo a la supervisión Contrato No. 430-2024-CCV-FDLCH (121110)

ASUNTO: Solicitud prórroga del contrato 430-2024-CCV-FDLCH (121110)

Cordial saludo Alcaldesa;

En mi calidad de Apoyo a la supervisión del Contrato 430-2024-CCV-FDLCH (121110), suscrito el 29 de diciembre de 2024 con la Asociación para el Desarrollo Integral de la Familia Colombiana – ADIFCOL cuyo objeto es “*PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y CAPACITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, EL GOBIERNO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO*”,

Teniendo en cuenta el seguimiento efectuado por el apoyo a la supervisión, a la fecha persisten actividades contractuales que se relacionan con la legalización de los elementos de la actividad denominada TORNEO DE DEBATE 2.0 realizada entre la Alcaldía Local de Chapinero y estudiantes de la localidad en el marco de la propuesta de presupuestos participativos No. 37166, este importante evento se está llevando a cabo durante los días 9 y 10 de julio de 2026 en la Casa de la Juventud de Chapinero, las actividades correspondientes a este importante evento se está llevando a cabo durante los días 9 y 10 de julio de 2026 en la Casa de la Juventud de Chapinero, y se requiere garantizar el correcto cierre de los procesos operativos y logísticos de esta actividad, asociadas especialmente al componente de participación ciudadana y a la implementación de iniciativas derivadas del proceso de presupuestos participativos, razón por la cual resulta necesario ampliar el plazo inicialmente previsto.

La solicitud de prórroga del Contrato No. 430-2024-CCV-FDLCH por dieciocho (18) días se fundamenta en la necesidad de culminar la legalización de los ingresos al almacén asociadas a la articulación institucional y gestión logística del Torneo Debate 2.0, esta iniciativa se encuentra en proceso de finalización de gestiones logísticas y administrativas a la fecha, lo que requiere tiempos adicionales de concertación logística, metodológica y

programática para garantizar el éxito del evento.

Adicionalmente, la prórroga permitirá no solo avanzar en la gestión administrativa de las iniciativas y productos aún pendientes, sino también contar con el tiempo suficiente para el cierre técnico, administrativo y financiero del contrato, incluyendo la revisión de soportes, la gestión del pago correspondiente y la preparación de la liquidación contractual. En consecuencia, la modificación propuesta resulta razonable, necesaria y proporcional frente a las condiciones de ejecución verificadas, y se orienta a garantizar el cumplimiento integral del contrato y la adecuada satisfacción de la necesidad pública que dio lugar a su celebración.

Cordialmente,



ANDRÉS FELIPE PARRA PATIÑO

Apoyo a la supervisión Contrato No. 430-2024-CCV

Proyectó: Paula Andrea Bernal, Contratista Participación – FDLCH CPS-130-2026. 

Gina Rocío Rojas Peña, Contratista Participación – FDLCH CPS-150-2026. 

Andrés Felipe Parra Patiño - Contratista Participación – FDLCH CPS-044-2026. 